



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**MEMORANDO**

\*20241320002941\*

No. 20241320002941

Bogotá, 03-09-2024

**PARA** CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA  
Subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación

**DE:** SUBDIRECTORA FINANCIERA

**ASUNTO:** EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR DE MEDIANA CUANTIA 013-2024.

De manera atenta y en atención a la solicitud de verificación del cumplimiento de la capacidad financiera del proponente, con base en la información solicitada en el numeral 4.3. del capítulo IV de la Invitación a Cotizar de mediana cuantía 013-2024, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DATACENTER DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO”**, se remite a continuación, el análisis efectuado por esta Subdirección:

PROPONENTE: GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA					
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO			
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,8	\$ 56.551.812.907	Activo Corriente	1,94	CUMPLE
		\$ 29.190.259.279	Pasivo Corriente		
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 56%	\$ 34.028.051.194	Pasivo Total	55.61%	CUMPLE
		\$ 61.188.692.097	Activo Total		
Razón de Cobertura de Interés	Mayor o igual a 2,6	\$ 7.098.769.156	Utilidad Operacional	3,68	CUMPLE
		\$ 1.930.191.803	Gastos de Intereses		
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del P.O	\$ 56.551.812.907	Activo Corriente	\$ 27.361.553.628	CUMPLE
		\$ 29.190.259.279	Pasivo Corriente		
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o igual al 8%	\$ 7.098.769.156	Utilidad Operacional	26%	CUMPLE
		\$ 27.160.640.903	Patrimonio		
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual al 4%	\$ 7.098.769.156	Utilidad Operacional	12%	CUMPLE
		\$ 61.188.692.097	Activo Total		



Resolución MEN 00021 del 11 de enero de 2023 Vigencia 6 años

**ÉTICA, SERVICIO Y SABER**



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## MEMORANDO

La información financiera proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 01 de agosto de 2024.

**Índice De Liquidez:** El proponente analizado anteriormente tiene la capacidad de generar la liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones a corto plazo y las que se deriven de la suscripción de un contrato con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En consecuencia, cumple con el margen requerido.

**Índice De Endeudamiento:** El proponente tiene un nivel de endeudamiento aceptable, cumpliendo así con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

**Razón de Cobertura de Intereses:** El proponente está generando ingresos operativos suficientes para cubrir sus pagos de intereses con un amplio margen de seguridad, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

**Índice Capital de Trabajo:** El proponente cuenta con el dinero disponible para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo. De esta manera, cumple con el criterio establecido en la Invitación a Cotizar puesto que, su capital de trabajo es mayor o igual al 100% del presupuesto oficial establecido.

**Rentabilidad Sobre el Patrimonio:** El proponente presenta una rentabilidad sobre el patrimonio aceptable, cumpliendo así con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

**Rentabilidad Sobre Activos:** El proponente presenta una rentabilidad sobre los activos aceptable, cumpliendo así con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Así las cosas, el proponente analizado anteriormente, cumple con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional establecidos en la Invitación a Cotizar de mediana cuantía No.013-2024.

ANDREA LORENA BERACASA VILLARRAGA  
Subdirectora Financiera

Elaboró: Lorena Cadena Enciso- Contratista – Área Contabilidad



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794